

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LA CAPACIDAD					
Versión: 1		Proceso: Gestión Servicios de Información y Soporte Tecnológico				Código: P-A-GTI-06	
Vigencia: 23/12/2015							
1. OBJETIVO(S)		Monitorear, afinar y realizar proyecciones del uso de los recursos para asegurar el desempeño del sistema requerido para el MADS.					
2. ALCANCE		Inicia con la comprobación de que existe capacidad en todas las áreas de IT, a un costo justificable, y suficiente para las capacidades actuales y futuras. Incluye los requerimientos del usuario o por el estudio proactivo de las capacidades del negocio y de los servicios. Y termina con la realización de informes y planes de capacidad.					
3. POLITICAS DE OPERACIÓN		<p>Los parámetros de capacidad que se monitorean en le MADS son:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Espacio disponible en discos. * Espacio del Storage. * Ancho de banda ocupado en el canal de red. <p>De acuerdo a la verificación que se realice de las alertas el administrador de infraestructura decide cual es la mejor manera de solucionarla para mantener la disponibilidad y eficiencia de los sistemas.</p>					
4. NORMAS Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA		<p>Estándar internacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> * ISO/IEC 27001 de 2005. * ISO/IEC 27002 de 2011. 					
5. PROCEDIMIENTO							
Nº.	ACTIVIDAD	CICLO PHVA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PC	REGISTRO	
1	Definición de indicadores de capacidad	P	Definir los indicadores de capacidad con los cuales se evaluarán los parámetros para realizar la gestión y monitoreo.	Funcionarios designado por el/la jefe de TICS	x	Indicadores	
2	Monitorea la capacidad	H	Monitorear la capacidad los equipos existentes en el DataCenter del MADS de acuerdo a los parámetros e indicadores definidos.	Administrador de infraestructura	x	Bitácora de capacidad de los equipos.	
3	Verificación de alertas	V	Verificar las alertas que se presenten con respecto a los parámetros e indicadores de capacidad.	Administrador de infraestructura	x		
4	Realiza acción correctiva	A	Realizar las acciones correctivas pertinentes de acuerdo a las alertas que se han presentado.	Administrador de infraestructura	x		
6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES							
<p>Disponibilidad: Propiedad de que la información sea accesible y utilizable por solicitud de una entidad autorizada.</p> <p>Administrador de Infraestructura: Es el responsable del correcto funcionamiento de los sistemas de IT del MADS.</p> <p>Eficiencia: Capacidad para lograr un fin empleando los mejores medios posibles.</p>							